

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 20 DE SETIEMBRE DE 2018**

Los temas tratados y los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la sesión de Consejo de Facultad del 09 de agosto del 2018

Vista el acta de la sesión de Consejo de Facultad del 09 de agosto del 2018 se aprobó por unanimidad por los y las consejeras docentes y estudiantiles presentes.

2. Informes del Decano:

- a. **Presentación de la Memoria Anual del Decanato:** El Decano Alfredo Villavicencio informó que el martes 11 de setiembre se llevó a cabo la presentación de la Memoria de anual de Gestión del Decanato correspondiente al año 2017 ante la Junta de Profesores en el Anfiteatro Armando Zolezzi. En ese contexto, se aprobó por unanimidad y con dispensa de aprobación de actas la propuesta planteada por el Decano, Alfredo Villavicencio, sobre la modificación del texto del inciso “q” del artículo 8 del Reglamento del Reglamento vigente de la Facultad. Para tales efectos, se elaboró la siguiente resolución: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°004/2018.

- b. **Sobre las sesiones no presenciales en los órganos de gobierno:** El Decano Alfredo Villavicencio hizo referencia a la Resolución Rectoral N° 704/2018 sobre las “Normas que rigen a las sesiones no presenciales”, la cual tiene por objetivo establecer las reglas que se aplicarán a este tipo de sesiones. Acto seguido, el Decano indicó que lo contenido en la referida Resolución Rectoral debe ser entendido como disposiciones de carácter excepcional, a fin de poder llevar a cabo una sesión de naturaleza virtual, en caso de extrema urgencia.

3. Presentación del Informe de matrícula 2018-2

El Decano Alfredo Villavicencio cedió el uso de la palabra a la Secretaria Académica, Gabriela Ramírez Parco, quien inició su presentación respecto al Informe de Matrícula 2018-2.

4. Atribución de la condición de crédito RSU a los tres créditos del curso “Clínica Jurídica y Responsabilidad Social”

Se aprobó por unanimidad y con dispensa de aprobación de actas la propuesta planteada por la Directora de Estudios, Elena Alvites, sobre la modificación del plan de estudios para atribuir la condición de crédito de Responsabilidad Social Universitaria -RSU a los tres créditos del curso “Clínica Jurídica y Responsabilidad Social” (DER 259). Para tales efectos, se elaboró la siguiente resolución: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°003/2018.

5. Nombramiento de la Comisión Curricular de la Facultad de Derecho:

En el marco de los “Lineamientos de Actualización Curricular PUCP”, se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión Curricular de la Facultad de Derecho, con dispensa de aprobación de actas. De este modo, la conformación es la siguiente:

Docente y Directora de Estudios: Elena Alvites
Docente – categoría Principal: Elvira Méndez
Docente – categoría Asociado: Abraham Siles
Docente - categoría Auxiliar: Alberto Cairampoma

6. Informes y pedidos de los y las consejeras:

- La consejera estudiantil Ariana La Rosa Flores comentó que varios de sus compañeros le habían trasladado su inquietud por la decisión adoptada por el Consejo de Facultad en relación a la eliminación de las denominadas “horas adicionales no obligatorias”. Así, la Secretaria Académica junto con la consejera Rocío Villanueva recordaron a la representante estudiantil, las razones por las cuales el Consejo de Facultad había decidido la eliminación de esas horas “no obligatorias” o también denominadas “prácticas dirigidas”.